Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2023-2189

Fecha de ingreso:07-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-09-2023

Folio:2023-2189
Certificado de ingresos:

SELLO

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SEBASTIAN GARAY RODRIGUEZ
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-004-004-00004-00-0000
Propietario: SEBASTIAN GARAY RODRIGUEZ
Domicilio: CALL CUARTA 1410 COLONIA CENTRO

Se le concede permiso por el tiempo de 80 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	122.84	0.00		6,371.71
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	122.84	0.00		254.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	122.84	0.00		254.87
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	122.84	0.00		637.17
		TOTALES	0.00	368.52	0.00	$	7,518.62

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

[redacted]

1958 LUIS ANDRES GALLEGOS ORONA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII - Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-09-2023 11:41:56 **Usuario:**
Dirección: null

302d0214623ce1084ec4c7f1e832edbc888998a243951e6302150082f9008d723c461c568e68ffd6c2c666c54d6f81